



RESOLUCION No. **432**

DE **09 OCT 2024**

POR MEDIO DE LA CUAL CONFIERE RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LOS VETERANOS DEL EJERCITO NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales y Constitucionales Art 305 de la Constitución Nacional y la Ley 2200 de 2022

CONSIDERANDO

Que, la Ley 1979 de 2019 "por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones". tiene por objeto conceder beneficios y proporcionar políticas de bienestar, además, de reconocer, rendir homenaje y enaltecer la labor realizada por la población que hace mención el artículo 2º de la misma. Esto, dada la misión constitucional y carga pública inusual de este grupo poblacional, que han realizado sacrificios que van desde el enfrentamiento constante a peligros, daños físicos irreparables, hasta numerosas muertes, las cuales durante años han sido enfrentadas por las familias de estos héroes, lo que también las convierte en un actor relevante en el proceso de defensa del país.

Que el artículo 8º. de la aludida Ley, Establece como el Día Cívico del Veterano el 10 de octubre de cada año, con el fin de que su memoria sea honrada, y en remembranza del 10 de octubre de 1821, día en que las tropas patriotas entraron a la ciudad de Cartagena para hacer efectiva la rendición del ejército español e izar por primera vez la bandera de Colombia en los diferentes baluartes y murallas de la ciudad.

Que el Departamento del Putumayo, considera pertinente y necesario resaltar el sacrificio que durante los años de servicio han sido enfrentados por los veteranos que aquí presentes y sus familias que también las convierte en un actor relevante en el proceso de defensa del país; por el cual el Gobierno Departamental le hace un merecido reconocimiento.

Por lo anterior expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar por parte de la Administración Departamental reconocimiento especial, al siguiente personal del Ejército Nacional:

ITEM	GRADO	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
1	MY	Gersson Danilo Meza Acosta	79788840
2	SP	Juan Pablo Ramírez Gauca	72241729
3	SP	Erny Cárdenas Vergaño	11223681
4	SP	Leonel Escobar López	
5	SLP	Pedro Moreano	18129106



RESOLUCION No. 432

DE

09 OCT 2024

6	SLP	Anyelo Fernando Becerra Córdoba	18129666
7	SLP	Luis Fernando Carvajal Caicedo	6320042
8	SLP	Jonny Estrada Prado	87943550
9	SLP	Dilmer Ospina Arias	93061587
10	SLP	Luis Ignacio Rodríguez Escalante	88026317
11	SLP	Herminso Delgado Beltrán	93181393
12	SLP	Juan Alexander Higueta Vanegas	8128503
13	SLP	Marco Montiel	79891280
14	SLP	Jorge Maldonado	5441733
15	SLP	Wilmar Rojas Vargas	6805871
16	SLP	William Efrén Villarreal Díaz	16791155
17	SLP	Dewer Min Carabali	4661167
18	SLP	Jimmy Belalcázar	12748534
19	SLP	Javier Noguera	12754163
20	SLP	Karol Augusto Ramírez Polonia	7714688
21	SLP	Ramiro Alegría Guaitarilla	12751748
22	SLP	Jhon Jairo Valencia Panameño	16511678
23	SLP	Omar Albeiro Ibica Estévez	1759211

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta resolución, será puesta en manos de los integrantes exaltados, en ceremonia especial.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los 09 OCT 2024

CARLOS ANDRÉS MARROQUIN LUNA
Gobernador del Departamento de Putumayo

Elaboró:	Clara Rocio Sotto Medina	Profesional de Apoyo SGD
Revisó:	Vilma Zapata Ortiz	Secretario de Gobierno Departamental
Revisó:	Jorge Loaiza	Profesional Universitario Despacho